

# Recomendaciones para la solicitud de Becas Cursos en línea UNED 2022

---

La Consejería de Educación en Italia Grecia y Albania, si bien no ha estimado oportuno el establecimiento de criterios específicos adicionales, considera conveniente realizar las siguientes aclaraciones para facilitar el correcto desarrollo y gestión de la convocatoria.

- Agradecemos la lectura de las informaciones contenidas en la web de la Consejería con especial atención a las bases de la convocatoria y las instrucciones para grabar la solicitud en la plataforma PROFEX.
- Es importante tener en cuenta que la solicitud se realiza en la plataforma PROFEX donde se deben cargar los documentos que acreditan los méritos, por lo tanto resulta conveniente:
  - Planificar con tiempo la cumplimentación de la solicitud.
  - Facilitar la labor de las personas que valoran y revisan las solicitudes. En el caso de los solicitantes de Grecia y Albania, podría resultar de ayuda la inclusión de traducciones en español de la documentación. La Consejería podría requerir la comprobación de los méritos o aclaraciones sobre los mismos.
- **Acreditación del arraigo para los docentes españoles:** *Los docentes españoles con el fin de acreditar el arraigo en los países del ámbito de la Consejería (Italia, Grecia y Albania) expresado en el apartado tercero de la convocatoria podrán justificarlo con un certificado del centro docente u otro documento que exprese dicho arraigo. Esta documentación deberá figurar al menos en el apartado “otros méritos” del curriculum vitae cargado en la aplicación PROFEX.*
- **Acreditación del alcance:** *Todos los solicitantes que deseen acreditar como mérito el número de grupos a los que dan clase <sup>1</sup>, podrán hacerlo constar en un certificado del centro que se cargará en el apartado “otros méritos” del curriculum vitae cargado en la aplicación PROFEX. Este documento podrá ser el mismo*
- **Problemas al realizar el alta en la plataforma PROFEX:** La experiencia acumulada en convocatorias anteriores nos ha mostrado que pueden darse dos situaciones problemáticas que dificulten el alta o acceso a PROFEX. La Consejería de Educación no puede resolver directamente los problemas de acceso a PROFEX, pero puede ayudar.
  - (1) Recomendamos a los solicitantes que no tengan la nacionalidad española a realizar el proceso de alta y acceso como “nuevo usuario con contraseña”. La identificación con un certificado o identidad digital europeo o no español podría generar errores en el alta o el proceso de login.
  - (2) En ocasiones los docentes no pueden generar un alta porque ya son usuarios de PROFEX, pero como no recuerdan sus datos de acceso y no pueden acceder. En estos casos, deben seguir las indicaciones para contactar con el departamento de soporte técnico de PROFEX y si no encontraran solución dirigirse a la consejería de educación para intentar resolver el problema.

---

<sup>1</sup> Apartado a/7/C del anexo II de la orden de convocatoria: “*Valoración del impacto y difusión de la actividad formativa en la comunidad educativa a la que pertenezca el candidato. 1 punto por cada grupo de estudiantes al que imparte docencia en el presente curso escolar*”